

AVISO IMPORTANTE

EN RELACIÓN AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO , ESCALA DE PROFESORES NUMERARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MARÍTIMO-PESQUERA (GRUPO A, SUBGRUPO A1), ESPECIALIDAD BIOLOGÍA MARINA (BIM) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA , DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS, DE 11 DE ABRIL DE 2018.

En Sesión celebrada el día 5 de febrero de 2019, el Tribunal Calificador acordó hacer público el siguiente comunicado:

En relación con las Pregunta nº 12 y nº 13, se resuelve su anulación por ser erróneas.

En lo que se refiere al enunciado de la Pregunta n.º 50 , se observa que presenta una redacción incorrecta, al repetir las palabras “las personas físicas” y su lectura puede inducir a confusión por lo que debe ser anulada.

Al acordarse por el Tribunal la retirada de 3 de las 50 preguntas del examen, se procedió a corregir siguiendo el siguiente criterio:

El total de las 47 preguntas correctamente contestadas se puntuarán con un 10, por lo que cada pregunta correcta puntuará 0,213 y por cada error se descontará la mitad de dicha puntuación, ajustándose automáticamente el sistema de corrección al criterio acordado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Dulce M.ª Vilches Morales.